



SOMBRERETE, ZAC., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E47-2016

OBRA: LUGAR: CONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ MARIA MORELOS.

MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E47-2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL PERKAY S.A DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 955,161.69 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 69/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PARRAFOS I, II Y III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA FISICA ARQ. JUAN FERNANDEZ RIVERA CON UN MONTO DE \$ 877,955.74 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 74/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 11:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOEBO ELORES ZALDÍVAR

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA
PERKAY S.A DE C.V.	
ARQ. JUAN FERNANDEZ RIVERA	
ARQ. JUAN FERNANDEZ RIVERA	





SOMBRERETE, ZAC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E52-2016

OBRA: LUGAR:

CONSTRUCCION DE CALLE QUINTANA ROO.

COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E52-2016, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBREDE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL UNO ARQUITECTÓNICO S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1, 235,010.07 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 07/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL JUFER S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE\$ 1, 243, 812.76 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS DOCE PESOS 76/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL CONSTRUCCIONES CIVILES ÓRGANOS CON UN MONTO DES 1, 214, 237.32 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 32/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A. PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA)IRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 12:00 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZALDIV

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL RE RESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS	VAM3
UNO ARQUITECTONICO S.A DE C.V.	
JUFER S.A. DE C.V.	LIEN -





SOMBRERETE, ZAC., A 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E38-2016

OBRA: LUGAR: EQUIPAMIENTO CDC JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO. COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E38-2016, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL ING. J REFUGIO DAVILA MEJIA CON UN MONTO DE \$813,564.20 (OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.,SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA LIC. EDUARDO R. ORTEGA LOPEZ VITAL CON UN MONTO DE \$ 738,369.61 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESO 61/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.,SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 736,972.08 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 11:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLIÇOS

ARO, HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ALDIVAR

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA
SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	
LIC. EDUARDO R. ORTEGA VITAL	
ING. J REFUGIO DAVILA MEJIA	





SOMBRERETE, ZAC., A 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. IO-832042989-E37-2016

OBRA: LUGAR: AMPLIACION DEL CDC JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO. COL LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E37-2016, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA J. REFUGIO DAVILA MEJIA CON UN MONTO DE \$343,054.51 (TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL C. ALEJANDRO LUNA ACEVEDOCON UN MONTO DE \$ 299,416.54 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIES Y SEIS PESOS 54/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.,SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 298,537.73 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 73/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 10:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

ING. ARNOLDO FLORES ZALDIVAR

OPERADO

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA
C. ALEJANDRO LUNA ACEVEDO	
SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	W/FF - FANG
J. REFUGIO DAVILA MEJIA	图





SOMBRERETE, ZAC., A 12 DENOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E50-2016

OBRA:

CONSTRUCCION DE CALLE ESTADO DE MEXICO.

LUGAR: COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. IO-832042989-E50-2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBREDE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.







LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA **PERKAY S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **\$ 768,446.80** (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 80/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL C. JESUS DEL ROSARIO CALDERA CON UN MONTO DE\$ 760,715.97 (SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 97/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA FISICA **GRUPO CONSTRUCTOR JQ** CON UN MONTO DE\$ 733,798.91 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 91/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A. PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 10:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZALDÍVAR

POR LAS EMPRESAS:

NOMBRE DE LA EMPRESA PERKAY S.A DE C.V. C. JESUS DEL ROSARIO CALDERA GRUPO CONSTRUCTOR JQ FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL GRUPO CONSTRUCTOR JQ





SOMBRERETE, ZAC., A 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. IO-832042989-E38-2016

OBRA: LUGAR: EQUIPAMIENTO CDC JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO. COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E38-2016, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL ING. J REFUGIO DAVILA MEJIA CON UN MONTO DE \$813,564.20 (OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA LIC. EDUARDO R. ORTEGA LOPEZ VITAL CON UN MONTO DE \$ 738,369.61 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESO 61/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 736,972.08 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 11:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

ING. ARNOLDO FLORES ANDÍVAR

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA
SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	GI / Constant of the control of the
LIC. EDUARDO R. ORTEGA VITAL	
ING. J REFUGIO DAVILA MEJIA	图





SOMBRERETE, ZAC., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. IO-832042989-E45-2016

OBRA:

CONSTRUCCIÓNDE CALLE FRANCISCO VILLA.

LUGAR: MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. IO-832042989-E45-2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA **ARQ. ALEJANDRO LUNA ACEVEDO** CON UN MONTO DE \$ 1, 684,606.75 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 75/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.,SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1, 740,498.16 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 16/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PARRAFOS I, II Y III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA FISICA L. EDUARDO R. ORTEGA LÓPEZ VITAL CON UN MONTO DE \$ 1, 667,163.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 10:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZAÚDÍVAR

POR LAS EMPRESAS:

NOMBRE DE LA EMPRESA • ARQ. ALEJANDRO LUNA ACEVEDO • SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. • L. EDUARDO R. ORTEGA LÓPEZ VITAL





SOMBRERETE, ZAC., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E49-2016

OBRA: LUGAR: CONSTRUCCIÓNDE CALLE INDUSTRIAL. MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E49-2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA **ARQ. ALEJANDRO LUNA ACEVEDO** CON UN MONTO DE \$ 1, 823,117.10 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTI TRES MIL CIENTO DIESCISIETE PESOS 10/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA C. ING. J. REFUGIO DÁVILA MEJÍA CON UN MONTO DE \$ 1, 815,799.43 (UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS PARRAFOS I, II Y III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL GRUPO ACQUA S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1, 749,496.34 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 34/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 09:00 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZALDÍVAR

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA
ARQ. ALEJANDRO LUNA ACEVEDO	
GRUPO ACQUA S. DE R.L. DE C.V.	
ING. J. REFUGIO DÁVILA MEJÍA	





SOMBRERETE, ZAC., A 12 DENOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E48-2016

OBRA:

CONSTRUCCION DE CALLE LEONA VICARIO.

LUGAR: COL. LA BLANCA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. IO-832042989-E48-2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBREDE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL **COSNTRUCCIONES CIVILES ORGANOS.** CON UN MONTO DE \$ 1 (00/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL CONSTRUCTORA J.Q. CON UN MONTO DE\$ 1 (00/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL JUFER S.A DE C.V. CON UN MONTO DE \$ (00/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A. PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 13:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ALDÍVAR

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JUFER S.A DE C.V.	fo de la companya della companya della companya de la companya della companya del
COSNTRUCCIONES CIVILES ORGANOS	HA / Comment of the c
COSNTRUCTORA J. Q.	







SOMBRERETE, ZAC., A 12 DENOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E51-2016

OBRA: LUGAR: CONSTRUCCION DE PUENTE ESTADO DE MEXICO. COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. IO-832042989-E51-2016, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBREDE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL C. JESUS DEL ROSARIO CALDERA. CON UN MONTO DE \$ 914,146.18 (NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 18/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA **PERKAY S.A DE C.V.** CON UN MONTO DE\$ **897,826.08** (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 08/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL CONSTRUCTORA J.Q. CON UN MONTO DE\$ 881,800.15 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 15/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A. PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 14:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZALDIVAR

POR LAS EMPRESAS:

NOMBRE DE LA EMPRESA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL PERKAY S.A DE C.V. C. JESUS DEL ROSARIO CALDERA COSNTRUCTORA J.Q. MANUEL MANU





SOMBRERETE, ZAC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E52-2016

OBRA: LUGAR: CONSTRUCCION DE CALLE QUINTANA ROO.

COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E52-2016, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 12 DE NOVIEMBREDE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL UNO ARQUITECTÓNICO S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1, 235,010.07 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 07/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL JUFER S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE\$ 1, 243, 812.76 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS DOCE PESOS 76/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL CONSTRUCCIONES CIVILES ÓRGANOS CON UN MONTO DE\$ 1, 214, 237.32 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 32/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A. PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 12:00 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZALDÍVAR

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REFRESENTANTE LEGA
CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS	1 1 1 3 N
UNO ARQUITECTONICO S.A DE C.V.	
JUFER S.A. DE C.V.	Jun 1





SOMBRERETE, ZAC., A 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-E39-2016

OBRA:

HABILITACION DEL CDC JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO. COL. LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-E39-2016, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA MORAL SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$2, 167, 082.16 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIENTE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 16/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA ROBLES CONSTRUCTORES DE ZACATECAS S.A DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 2, 020, 412.30 (DOS MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 30/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A.,., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA MORAL GRUPO ACQUA S. DE R.L. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 2, 019,301.83 (DOS MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 83/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A., PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO LAS 12:30 HRS.





DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLIÇOS

ARQ, HIRAM ALBERTO MÁRQUEZ ESTRADA

OPERADOR

ING. ARNOLDO FLORES ZA DIVAR

W	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA
•	ROBLES CONSTRUCTORES DE ZACATECAS S.A DE C.V.	
	GRUPO ACQUA S. DE R.L. DE C.V.	
	SIEVEN INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	